



Resolución Ministerial

N° 337 -2022-MINCETUR

Lima, 15 DIC 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 232-2022-MINCETUR de fecha 5 de setiembre de 2022, se designa a la señora GUADALUPE SUSANA CALLUPE PACHECO en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, la señora GUADALUPE SUSANA CALLUPE PACHECO ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora GUADALUPE SUSANA CALLUPE PACHECO, al cargo de Secretaria General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

LUIS FERNANDO HELGUERO GONZÁLEZ
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

